INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. MC-119-2024				
CLASE	servicios			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de diciembre del 2024			
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá. NIT No. 800.099.196-2, representada legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.			
CONTRATISTA	VIANNEY KARINA BUITRAGO GARCIA IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.094.275.515 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER			
OBJETO	"FORTALECIMIENTO DEL PROCESO SOCIO ORGANIZATIVO DE LA COMUNIDAD U'WA DE COBARIA MEDIANTE LA REALIZACION DE ENCUENTROS DE SABERES ENTRE AUTORIDADES TRADICIONALES, LIDERES Y COMUNEROS"			
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/CTE			
VALOR ANTICIPO	N/A			
VALOR ADICIÓN	N/A			
VALOR DEL PAGO FINAL	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/CTE			
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DÍAS			
PLAZO PRORROGADO	N/A			
PLAZO EJECUCIÓN FINAL	N/A			
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista así: **UN ÚNICO PAGO** según actividades ejecutadas previa presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor. El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción de los bienes y servicios cumpliendo con los requisitos planteados y la presentación de todos los certificados de ley.			
SUPERVISOR	ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social			
CDP	2024000043 del 02/12/2024			
CDP ADICIONAL	N/A			
RP	2024000046 del 19/12/2024			
RP ADICIONAL	N/A			
Pólizas	**No.**	400-47-994000104441		
	Compañía:	Aseguradora Solidaria de Colombia		
	Fecha de expedición:	19/12/2024		
	Fecha de aprobación:	20/12/2024		
FECHA DE INICIO:	20/12/2024			
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			
FECHA DE REINICIO:	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN	27/12/2024			
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A			
SEGURIDAD SOCIAL:	Cumple		No cumple	
	X			
No. Planilla	Salud		Pensión	Total
31968170	$1.298.900		$1.766.600	$3.065.500

MODIFICACIONES AL CONTRATO				
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO		$36.400.000
VALOR A PAGAR	$36.400.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	
SUMAS IGUALES	$36.400.000	$36.400.000

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron, ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA, secretaria de gobierno y desarrollo social, en calidad de supervisora del contrato de Suministro No. MC-119-2024, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y VIANNEY KARINA BUITRAGO GARCIA IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.094.275.515 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el presente informe de supervisión de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 19 de diciembre del 2024, el municipio de Cubará, Boyacá y VIANNEY KARINA BUITRAGO GARCIA IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.094.275.515 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER, suscribieron Contrato de suministro No. MC-119-2024 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DEL PROCESO SOCIO ORGANIZATIVO DE LA COMUNIDAD U'WA DE COBARIA MEDIANTE LA REALIZACION DE ENCUENTROS DE SABERES ENTRE AUTORIDADES TRADICIONALES, LIDERES Y COMUNEROS"

2. Que en ejecución del Contrato de suministro No. MC-119-2024, el contratista realizó entrega a satisfacción de los elementos requeridos como se evidencia en la entrada almacén, así como en el presente informe de supervisión del contrato, evidenciando la correcta ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones técnicas estipuladas de acuerdo a la necesidad del ente territorial.

3. Que el contratista allega informe de ejecución del contrato en el cual se anexa factura No. NCC-322 por el valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/CTE, y planillas de pago de seguridad social integral para el periodo.

4. Que, frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas estipuladas de acuerdo a la necesidad del ente territorial en el presente proceso contractual.

5. Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

ASPECTOS TÉCNICOS

PRESUPUESTO GENERAL						
ITEM	**DESCRIPCION**		**UND**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1		Ración servida Suministros Alimentos, Desayunos	UNIDAD	160	$ 19.200	$ 3.072.000

2	SECTOR KAKÚRIA DIA 1	Ración servida Suministros Alimentos, Almuerzos	UNIDAD	160	$ 23.900	$ 3.824.000
3		Ración servida Suministros Alimentos, Cenas	UNIDAD	160	$ 23.900	$ 3.824.000
4	SECTOR KESÍA DIA 2	Ración servida Suministros Alimentos, Desayunos	UNIDAD	254	$ 19.200	$ 4.876.800
5		Ración servida Suministros Alimentos, Almuerzos	UNIDAD	254	$ 23.900	$ 6.070.600
6		Ración servida Suministros Alimentos, Cenas	UNIDAD	254	$ 23.900	$ 6.070.600
6	Paquetes de tabaco		PAQUETE	207	$ 18.000	$ 3.726.000
8	Bolsa de tela impermeable		UNIDAD	207	$ 17.500	$ 3.622.500
9	Cuaderno de 100 hojas		UNIDAD	207	$ 3.900	$ 807.300
10	Lapicero retráctil		UNIDAD	207	$ 1.500	$ 310.500
11	Pliegos de papel bond		PLIEGO	36	$ 1.200	$ 43.200
12	Block iris tamaño carta		UNIDAD	2	$ 8.300	$ 16.600
13	Marcadores permanentes punta de bisel - colores surtidos X 12 unidades		CAJA	12	$ 3.700	$ 44.400
14	Marcadores permanentes punta delgada - colores surtidos		UNIDAD	17	$ 4.700	$ 79.900
15	Cinta de enmascarar 24x20		UNIDAD	2	$ 5.800	$ 11.600
TOTAL						**$ 36.400.000**

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

1. Que es viable proceder a realizar el pago por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/CTE.

2. Que el contratista VIANNEY KARINA BUITRAGO GARCIA IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.094.275.515 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER, cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el municipio de Cubará, Boyacá.

3. Que el contratista, dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas legales vigentes.

4. Que se recibe completamente a satisfacción la ejecución de las actividades del presente contrato de suministro No. MC-119-2024 el día 27 de diciembre de 2024.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 30 días del mes de diciembre de 2024.

ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO No. MC-119-2024				
CLASE	servicios			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de diciembre del 2024			
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá. NIT No. 800.099.196-2, representada legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.			
CONTRATISTA	VIANNEY KARINA BUITRAGO GARCIA IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.094.275.515 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER			
OBJETO	"FORTALECIMIENTO DEL PROCESO SOCIO ORGANIZATIVO DE LA COMUNIDAD U'WA DE COBARIA MEDIANTE LA REALIZACION DE ENCUENTROS DE SABERES ENTRE AUTORIDADES TRADICIONALES, LIDERES Y COMUNEROS"			
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/CTE			
VALOR ANTICIPO	N/A			
VALOR ADICIÓN	N/A			
VALOR DEL PAGO FINAL	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/CTE			
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DÍAS			
PLAZO PRORROGADO	N/A			
PLAZO EJECUCIÓN FINAL	N/A			
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista así: **UN ÚNICO PAGO** según actividades ejecutadas previa presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor. El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción de los bienes y servicios cumpliendo con los requisitos planteados y la presentación de todos los certificados de ley.			
SUPERVISOR	ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social			
CDP	2024000043 del 02/12/2024			
CDP ADICIONAL	N/A			
RP	2024000046 del 19/12/2024			
RP ADICIONAL	N/A			
Pólizas	**No.**	400-47-994000104441		
	Compañía:	Aseguradora Solidaria de Colombia		
	Fecha de expedición:	19/12/2024		
	Fecha de aprobación:	20/12/2024		
FECHA DE INICIO:	20/12/2024			
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			
FECHA DE REINICIO:	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN	27/12/2024			
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A			
SEGURIDAD SOCIAL:	Cumple		No cumple	
	X			
No. Planilla	Salud		Pensión	Total
31968170	$1.298.900		$1.766.600	$3.065.500

MODIFICACIONES AL CONTRATO				
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO		$36.400.000
VALOR A PAGAR	$36.400.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	
SUMAS IGUALES	$36.400.000	$36.400.000

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron, **GILDARDO MURCIA BUITRAGO**, alcalde Municipal, actuando en calidad de representante legal de Cubará, ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA, secretaria de gobierno y desarrollo social, en calidad de supervisora del contrato de Suministro No. MC-119-2024, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y VIANNEY KARINA BUITRAGO GARCIA IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.094.275.515 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta única de pago anticipada, de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contratista allega informe de ejecución del contrato en el cual se anexa factura No. NCC-322 por el valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/CTE, y planillas de pago de seguridad social integral para el periodo.

2. Que en ejecución del Contrato de Suministro No. MC-119-2024, el contratista realizó entrega a satisfacción de los elementos requeridos como se evidencia en la entrada almacén, así como en el presente informe de supervisión del contrato, evidenciando la correcta ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones técnicas estipuladas de acuerdo a la necesidad del ente territorial.

3. Que, el código BPIN correspondiente al presente proceso corresponde al No. 2024152230036; adicional, el contratista presentó la certificación Bancaria de cuenta de ahorro No. 096970101752 del banco Davivienda.

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por finalizada la ejecución del objeto del Contrato de Suministro No. MC-119-2024 de conformidad a la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato.

SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/CTE

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 30 días del mes de diciembre del 2024.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá	Contratista,
GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal **ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	Vianney K Buitrago G. **VIANNEY KARINA BUITRAGO GARCIA** IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.094.275.515 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. MC-119-2024				
CLASE	servicios			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de diciembre del 2024			
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá. NIT No. 800.099.196-2, representada legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.			
CONTRATISTA	VIANNEY KARINA BUITRAGO GARCIA IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.094.275.515 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER			
OBJETO	"FORTALECIMIENTO DEL PROCESO SOCIO ORGANIZATIVO DE LA COMUNIDAD U'WA DE COBARIA MEDIANTE LA REALIZACION DE ENCUENTROS DE SABERES ENTRE AUTORIDADES TRADICIONALES, LIDERES Y COMUNEROS"			
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/CTE			
VALOR ANTICIPO	N/A			
VALOR ADICIÓN	N/A			
VALOR DEL PAGO FINAL	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/CTE			
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DÍAS			
PLAZO PRORROGADO	N/A			
PLAZO EJECUCIÓN FINAL	N/A			
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista así: **UN ÚNICO PAGO** según actividades ejecutadas previa presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor. El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción de los bienes y servicios cumpliendo con los requisitos planteados y la presentación de todos los certificados de ley.			
SUPERVISOR	ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social			
CDP	2024000043 del 02/12/2024			
CDP ADICIONAL	N/A			
RP	2024000046 del 19/12/2024			
RP ADICIONAL	N/A			
Pólizas	**No.**	400-47-994000104441		
	Compañía:	Aseguradora Solidaria de Colombia		
	Fecha de expedición:	19/12/2024		
	Fecha de aprobación:	20/12/2024		
FECHA DE INICIO:	20/12/2024			
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			
FECHA DE REINICIO:	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN	27/12/2024			
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A			
SEGURIDAD SOCIAL:	Cumple	No cumple		
	X			
No. Planilla	Salud	Pensión	Total	
31968170	$1.298.900	$1.766.600	$3.065.500	

MODIFICACIONES AL CONTRATO				
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO		$36.400.000
VALOR A PAGAR	$36.400.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	
SUMAS IGUALES	$36.400.000	$36.400.000

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron GILDARDO MURCIA BUITRAGO, alcalde elegido popularmente, actuando como representante del municipio de Cubará, ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA, secretaria de gobierno y desarrollo social, en calidad de supervisora del contrato de Suministro No. MC-119-2024, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y VIANNEY KARINA BUITRAGO GARCIA IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.094.275.515 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, se suscribió Contrato de Suministro No. MC-119-2024 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DEL PROCESO SOCIO ORGANIZATIVO DE LA COMUNIDAD U'WA DE COBARIA MEDIANTE LA REALIZACION DE ENCUENTROS DE SABERES ENTRE AUTORIDADES TRADICIONALES, LIDERES Y COMUNEROS".

2. Que la supervisión del contrato en cuestión fue designada a la secretaria de Gobierno y desarrollo Social, designación que fue debidamente notificada y aceptada por el funcionario que ejerce dicho cargo.

3. Que, de acuerdo a la naturaleza, cuantía y alcance del objeto contractual, la Entidad Territorial solicitó la respectiva póliza de garantía, la cual fue verificada y aprobada en la plataforma Secop II.

4. Que el día 20 de diciembre del 2024, se suscribió acta de inicio del Contrato No. MC-119-2024, en la cual se estableció como fecha de terminación el día 27 de diciembre del 2024.

5. Que el día 19 de diciembre del 2024 se recibe a satisfacción, y consta que el contratista realizó la entrega a satisfacción de los elementos requeridos de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas, como consta en el informe de supervisión.

6. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual en el cual se anexa factura y planilla de pago de seguridad social integral.

7. Que, la supervisora del contrato ha elaborado el respectivo informe de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega de los elementos requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual, como consta en las actas de entrada de almacén.

8. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del contrato que se hará de común acuerdo entre el contratista y el Municipio, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

9. Que se consideran surtidos todos los trámites de ejecución del contrato y en consecuencia se procederá a liquidarlo de mutuo acuerdo.

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Suministro No. MC-119-2024, suscrito entre el municipio de Cubará, Boyacá y VIANNEY KARINA BUITRAGO GARCIA IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.094.275.515 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER, de acuerdo con la información contenida en el informe de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDO: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato No. MC-119-2024.

CUARTO: El contratista mantendrá indemne al municipio de Cubará, Boyacá y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

QUINTO: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTO: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 30 días del mes de diciembre del 2024.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá	Contratista,
GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal **ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	Vianney K Buitrago G. **VIANNEY KARINA BUITRAGO GARCIA** IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.094.275.515 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.